



**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA REALIZACIÓN DE MÁSTERES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA CURSO 2016-2017.**

De conformidad con el apartado séptimo de la convocatoria de ayudas a la realización de másteres en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena para el curso 2016-2017, la Comisión de Valoración se reúne el 2 de diciembre de 2016. Siguiendo los criterios de adjudicación y selección señalados en el punto sexto de la convocatoria, procede a la valoración de cada una de las solicitudes. Siendo las valoraciones las siguientes:

Alumno	Valoración	Máster de la Facultad de Ciencias de la Empresa elegido por el alumno
23304290T	8.25	Máster en Gestión y Dirección de Empresas e Instituciones Turísticas
48696581S	8.05	Máster en Contabilidad y Finanzas
24429538L	6.15	Máster en Contabilidad y Finanzas
48692566W	8.11	Máster en Contabilidad y Finanzas
23060663N	5.79	Máster en Contabilidad y Finanzas
71952416K	5.37	Máster en Administración y Dirección de Empresas
X5248070E	5.69	Máster en Administración y Dirección de Empresas
23053976H	3.56	Máster en Administración y Dirección de Empresas
1310476393	3	Máster en Administración y Dirección de Empresas
23030067Y	3.29	Máster en Administración y Dirección de Empresas

Esta Comisión de Valoración acuerda conceder tres becas de estudios de 1.000 euros cada una a los estudiantes cuyo DNI o número de identificación es:

23304290T Máster en Gestión y Dirección de Empresas e Instituciones Turísticas

48692566W Máster en Contabilidad y Finanzas

X5248070E Máster en Administración y Dirección de Empresas

Estas becas deben ser destinadas a cubrir el coste de la matrícula del máster elegido para el curso 2016-2017. Si alguno de los estudiantes recibe otra ayuda a la especificada en esta resolución o no supera el 80% de los créditos del máster elegido, deberá reembolsar el importe